

Boletín

Obras de Valorización Acuerdo 180 de 2005

Cámara de Comercio de Bogotá

Desde el año 2009, la Cámara de Comercio de Bogotá realiza seguimiento a la ejecución de las obras de valorización establecidas en el Acuerdo 180 de 2005.

La Veeduría cubre 26 de las 36 obras a cargo del Instituto de Desarrollo Urbano, las cuales fueron seleccionadas teniendo en cuenta la proximidad y afectación a importantes zonas comerciales, empresariales y residenciales de la ciudad.

El seguimiento se focaliza en la ejecución física, los avances de obra y los cuellos de botella detectados en la construcción de 4 intersecciones, 7 vías, 7 andenes y 8 puentes peatonales.

Intersecciones



Carrera 11 con
Avenida 9



Avenida 9 con calle
94



Calle 63 con Avenida
Ciudad de Cali



Carrera 15 con calle
100

Vías



Avenida 9 desde calle
170 hasta calle 147



Carrera 11 desde
calle 106 hasta
Avenida 9



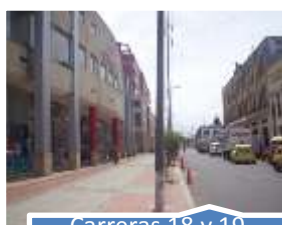
Calle 170 desde
Avenida Boyacá hasta
carrera 91



Calle 63 desde
Avenida Ciudad de
Cali hasta Trv 93



Av. Mariscal Sucre
desde calle 19 hasta
calle 62



Carreras 18 y 19
desde Calle 13 hasta
Calle 6



Carreras 18 y 19
desde calle 6 hasta
calle 1

Andenes



Puentes Peatonales



Fuente: Dirección de Proyectos y Gestión Urbana. Visitas técnicas.



En total 3 de las 26 obras se entregaron en la fecha inicialmente prevista; las demás, debieron cambiar la fecha de terminación debido a prórrogas o suspensiones del contrato.

Los cambios en los diseños, la demora en la entrega de predios y el traslado de las redes de servicios públicos, se cuentan entre las principales dificultades que han afectado la ejecución de los proyectos.

Avance obras de valorización

A septiembre de 2011, se han entregado 16 de las 26 obras de valorización a las que hace seguimiento la CCB. Según información del IDU, los proyectos restantes deben terminarse en el transcurso del año, excepto la intersección de la Avenida 9 con calle 94 a la que recientemente se dio caducidad del contrato, y algunos tramos de la Avenida Mariscal Sucre que se encuentran suspendidos.

Estado actual 26 obras de Valorización Septiembre de 2011



Obras terminadas

Andenes. Calle 76 entre Carrera 15 y Avenida Caracas.

Andenes. Calle 127 entre Carreras 7 y 19.

Andenes. Carrera 13 entre Calles 32 y 68 (algunos tramos).

Andenes. Av. Carrera 68 entre Calle 80 y Autopista Norte.

Andenes. Zona Rosa

Andenes. Avenida 19 entre Calles 134 y 161.

Andenes. Carrera 15 entre Calles 100 y 127.

Puente Peatonal. Av. Calle 63 por Parque El Lago

Puente Peatonal. Avenida Centenario por Carrera 75A.

Puente Peatonal. Avenida Boyacá por Calle 21.

Puente Peatonal. Avenida Centenario por Avenida Boyacá.

Puente Peatonal. Av. Laureano Gómez por Calle 130B

Puente Peatonal. Av. Laureano Gómez por Calle 123

Intersección. Av. Carrera 15 con Calle 100.

Vía. Calle 63 desde Av. Ciudad de Cali hasta Tv. 93.

Intersección. Av. Calle 63 con Avenida Ciudad de Cali.



Ejecución superior a 80%

Puente Peatonal. Av. Ciudad de Cali por Avenida Centenario, Occidente.

Puente Peatonal. Av. Centenario por Avenida Ciudad de Cali, Norte.



Ejecución entre 50% y 80%

Vía. Av. Mariscal Sucre de la Calle 19 a la Calle 62 (algunos tramos).

Vía. Av. Mariscal Sucre desde Calle 13 hasta Calle 6.

Vía. Av. Mariscal Sucre desde Calle 6 hasta Calle 1.

Vía. Calle 170 desde Avenida Boyacá hasta Avenida Cota.

Intersección. Carrera 11 con Av. Laureano Gómez.

Vía. Av. Laureano Gómez desde Calle 170 hasta Calle 147.



Ejecución inferior a 50%

Vía. Carrera 11 desde Calle 106 hasta Av. Laureano Gómez.



Obra con caducidad de contrato

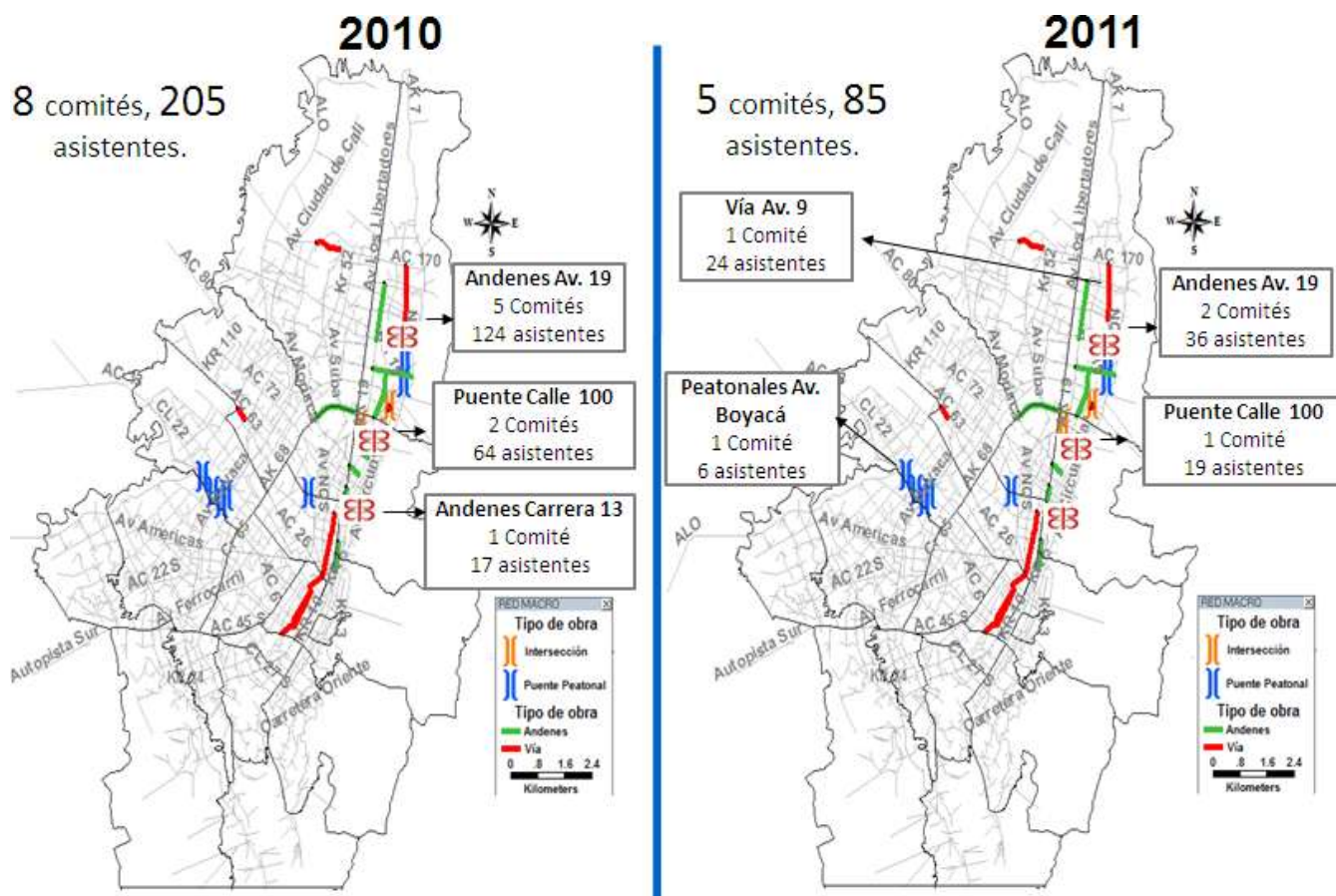
Intersección. Av. Laureano Gómez con Calle 94.



Dos obras adicionales se deben construir en el occidente de la ciudad con los recursos recaudados con la Fase I de valorización: la vía de la Avenida Ferrocarril de Occidente desde la carrera 93 hasta la carrera 100 y la intersección de la Avenida Ciudad de Cali con Avenida Ferrocarril de Occidente (Acuerdo 398 de 2009). A la fecha no se ha definido la ejecución de estos proyectos.

Comités de valorización

Como parte del seguimiento, la CCB realiza comités de valorización en los que participan empresarios, comunidad y funcionarios de la Administración Distrital, con el propósito de analizar la evolución de algunas obras y revisar conjuntamente las inquietudes de los asistentes, lo cual permite identificar oportunidades de mejora en la ejecución de los proyectos.



Entre los principales temas de interés de los asistentes a los comités de valorización organizados por la CCB en coordinación con el IDU, se encuentran:

- El nivel de avance de las obras y las fechas estimadas de terminación.
- Planes de Manejo de Tránsito y desvíos.
- Zonas y horarios de carga y descarga de mercancías.
- Localización de zonas de parqueo y bahías.
- Diseño de la obra frente a predios.
- Taponamiento de alcantarillas y desagües.



Pese a que se han creado diferentes espacios para que la comunidad y empresarios puedan manifestarle a las entidades responsables los principales inconvenientes que están teniendo a causa de la ejecución de las obras en la ciudad, el nivel de participación es relativamente bajo.

Lo anterior se corrobora con los resultados de la Encuesta de Percepción Ciudadana del programa Bogotá Cómo Vamos, donde en el 2011 el 75% de las personas manifiesta que nunca se reúne con otros para resolver los problemas de la comunidad.

Recomendaciones

Las siguientes son las recomendaciones de la Cámara de Comercio de Bogotá relacionadas con la obras de valorización:



- Se debe dar celeridad a las obras que se encuentran en ejecución con el propósito que se cumpla el objetivo de terminarlas en el 2011, lo anterior teniendo en cuenta que siete de ellas presentan ejecución inferior al 80%*
- La Administración Distrital debe realizar las gestiones necesarias para la contratación y ejecución de las dos obras establecidas en el Acuerdo 398 de 2009 y que están pendientes en el occidente de la ciudad.*
- Es indispensable que el Distrito defina a la mayor brevedad lo relacionado con las siguientes fases de valorización que establece el Acuerdo 180 de 2005, con el propósito que la ciudadanía tenga claridad sobre los cobros y afectaciones que se tendrán en la ciudad.*
- Para futuras contrataciones, se sugiere realizarlas tan pronto como se tengan los diseños definitivos del proyecto, adelantar una fuerte gestión predial y realizar mayor coordinación con las empresas de servicios públicos para solucionar prontamente lo relacionado con el traslado y renovación de redes.*